

Anunciada por Pablo Casado ante el caos y los vaivenes del Gobierno

El GPP presenta una Proposición con once medidas urgentes para el levantamiento de las barreras a la movilidad a España y recuperar el turismo con Reino Unido

- También defiende la pronta designación de embajador ante el Reino Unido y negociaciones diplomáticas al más alto nivel para que dicho país incluya a España, cuanto antes, en la lista verde
- Se propone activar la contratación inmediata de una póliza de seguros de asistencia en viaje Covid-19 gratuita para los visitantes extranjeros, con coberturas en caso de repatriación sanitaria, gastos médicos y prolongación de estancia por cuarentena
- Las PCR exigibles a los viajeros británicos a su vuelta serían gratuitas
- Incluye una fórmula compensatoria extraordinaria y temporal para pymes, micropymes y autónomos del sector turístico de aquellas regiones más impactadas por la pérdida de actividad

7 de junio de 2021.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Proposición no de Ley en el Congreso, anunciada por Pablo Casado ante el caos y los vaivenes del Gobierno, que contiene un Plan con once medidas urgentes para el levantamiento de las barreras a la movilidad a España, con la finalidad de recuperar los flujos y el negocio turístico con Reino Unido, primer mercado emisor, para evitar la pérdida completa de la temporada de verano y que se siga destruyendo empleo.

En concreto, la iniciativa del GPP insta al Gobierno a la adopción urgente de las siguientes medidas:

1. Designar al embajador de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, puesto vacante desde febrero pasado.
2. Intensificar negociaciones diplomáticas bilaterales al más alto nivel para procurar garantizar por parte de las autoridades británicas el levantamiento de restricciones y la inclusión de los destinos turísticos españoles dentro de la lista verde de territorios recomendables para viajar seguros por motivos de ocio en la próxima revisión y actualización de su sistema de semáforos prevista para el 24 de junio, anticipándolo si resultase posible, a los efectos de facilitar la planificación y programación de los operadores y las decisiones de viaje de los consumidores.

3. Reforzar urgentemente, utilizando los recursos y herramientas oportunas, la diversificación de la promoción del turismo vacacional en otros mercados consolidados para España que presenten niveles de vacunación más avanzados, así como mayor renta disponible y confianza de los potenciales viajeros.
4. Mejorar el ritmo del proceso de vacunación como instrumento más útil para acelerar al máximo la reactivación de la actividad turística y la vuelta a la normalidad, dando cumplimiento para ello al hito comprometido de alcanzar la inmunidad colectiva con el porcentaje del 70 por ciento de la población adulta vacunada en el verano y al mismo tiempo adoptando precauciones suficientes para no revertir los datos de prevalencia de la enfermedad y seguir combatiendo la proliferación y propagación de variantes preocupantes del virus.
5. Activar estratégicamente, para marcar la diferencia y competir con otros destinos, todas las acciones necesarias para facilitar el acceso a los viajes, sufragándose íntegramente por parte del Estado la carga económica derivada de los costes de las pruebas PCR exigibles a los viajeros británicos a su vuelta y desplegando inmediatamente por parte de Turespaña una campaña extraordinaria y singularizada de promoción y fidelización de la Marca Turística España en ese mercado.
6. Activar la contratación inmediata de una póliza de seguros de asistencia en viaje Covid-19 (con coberturas en caso de repatriación sanitaria, gastos médicos y prolongación de estancia por cuarentena), gratuita para los visitantes extranjeros durante todo el tiempo de disfrute de sus vacaciones estivales en forma de incentivo extraordinario de fidelización hacia el Destino España.
7. Garantizar de manera irreversible la fecha de 1 de julio como la definitiva para la aplicación operativa del Certificado Digital UE COVID –y siempre en absoluta coordinación con las CC.AA.-, ampliando el reconocimiento y validez de este documento interoperable a terceros países como es el caso del Reino Unido.
8. Diseñar y establecer alguna fórmula compensatoria extraordinaria, habilitando y movilizando los recursos necesarios exclusivamente por parte del Estado, de la que se puedan beneficiar preferentemente pymes, micropymes y autónomos del sector turístico de aquellas regiones con mayor penetración de cuota de mercado británico y en consecuencia, más impactados por la pérdida de actividad y facturación, en tanto no se normalicen los flujos con el Reino Unido.
9. Trabajar el reposicionamiento competitivo post-pandemia y post-Brexit de la Marca Turística España en un mercado maduro como Reino Unido, procurando dar el salto de calidad aprovechando nuestra multitud de atributos y nuestro máximo nivel de seguridad sanitaria, aumentando la diversificación (experiencias gastronómicas, patrimonio cultural, producto

- enogastronómico, etc), sin descuidar tampoco introducir mejoras en nuestro producto tan popular y consolidado de sol y playa.
10. Apoyar decididamente desde el punto de vista financiero la reconversión y actualización de los destinos maduros, optimizando la recepción de los fondos europeos post-Covid.
 11. Impulsar el apoyo a la solvencia a las empresas del sector turístico con el Fondo de apoyo a las empresas estratégicas que gestiona SEPI, cumpliendo todos los principios de transparencia y objetividad que se requieren en la actuación pública.

EL TURISMO BRITÁNICO FUE LÍDER EN ESPAÑA EN AÑOS ANTERIORES

En la exposición de motivos de dicha iniciativa, suscrita por la portavoz del GPP, Cuca Gamarra, la secretaria general adjunta del GPP, Isabel Borrego, y el portavoz de Turismo del GPP, Agustín Almodóbar, el Grupo Parlamentario Popular subraya que España es en el Reino Unido el principal destino de vacaciones. En este sentido, destaca que en 2017, 2018 y 2019 el turismo británico representó el 23, 22,4 y el 21,6 por ciento, respectivamente, del total de turistas recibidos en España, siendo también los primeros en la clasificación de gasto total y pernoctaciones hoteleras.

A pesar de que Sánchez anunció el pasado 21 de mayo que España estará encantada de acoger a los turistas británicos, no consta hasta el momento encuentro o contacto con su homólogo británico para abordar este asunto; lo que sí se ha conocido es que Reino Unido mantiene a España en el nivel ámbar en su sistema de semáforo sobre países seguros o no seguros para viajar.

Algo que, como recoge la Proposición no de Ley del GPP, dañará aún más al sector turístico español que en este mismo mes de junio sufrirá unas pérdidas de ingresos cercanos a los 400 millones de euros semanales, en comparación con junio de 2019. De no alcanzar una solución durante el verano, la caída de negocio alcanzará un 60 por ciento respecto a 2019.

Por ello, el GPP presenta esta Proposición no de Ley con el objetivo de asegurar la protección del negocio de toda la cadena de valor turística en los destinos españoles tradicionalmente receptores de clientes británicos, garantizando que España continúa siendo el destino vacacional favorito, seguro y de confianza para los viajeros británicos.